

ACORDADA N.º 9  
AGO 1976

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Horacio H. Heredia y los señores Jueces doctores don Adolfo R. Gabrielli, don Alejandro R. Caride, don Federico Videla Escalada y don Abelardo F. Rossi, Consideraron:

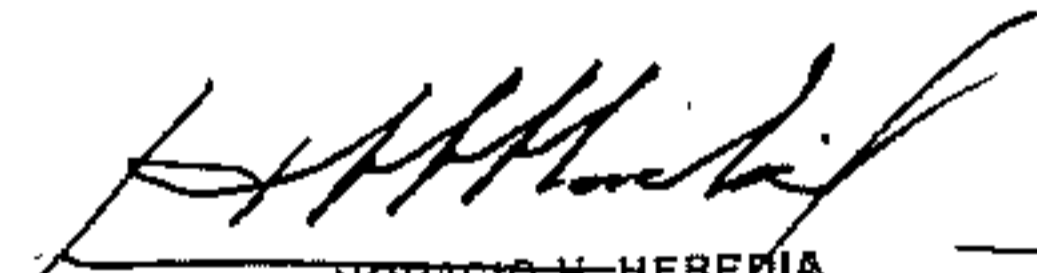
Que en la fecha el Poder Ejecutivo Nacional por decreto n.º 35 ha dispuesto el cese en sus funciones del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal doctor Domingo Molina Gatti -a cargo del Juzgado n.º 3-.

Que el Tribunal estima en consecuencia necesario, por razones de urgencia, avocar y disponer en ejercicio de sus funciones de superintendencia las medidas pertinentes.

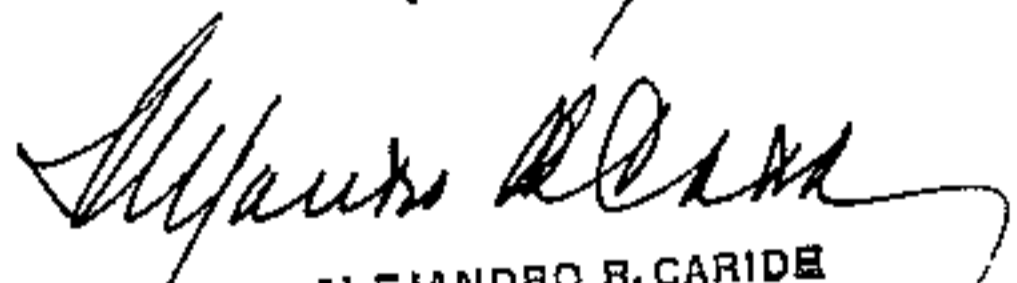
Resolvieron:

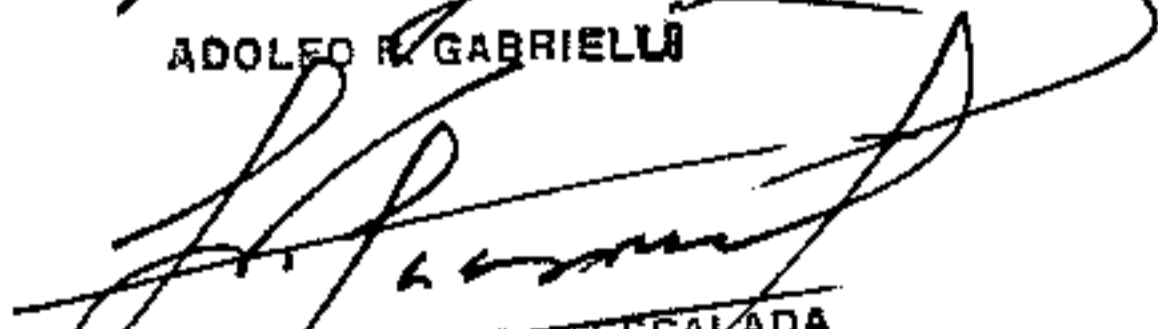
Disponer que el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico doctor Domingo Antonio Pigretti atienda en forma interina el Juzgado de ese fuero número 3.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

  
HORACIO H. HEREDIA

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ALEJANDRO R. CARIDE

  
FEDERICO VIDELA ESCALADA

  
ABELARDO F. ROSSI

  
(Sec.)  
JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN